



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXVIII - 16.778 - 22/07/2016

Títulos de Renta Fija

Fuente: MAV			
I24G6			
CI	12:12	101.740,000	971,811%
			98.872,050

Fuente: MAV			
I17G6			
CI	12:03	115.900,000	979,077%
			113.475,020

Títulos de Renta Variable

Fuente: MAV			
-------------	--	--	--

DYCA			
CI	13:35	100,000	36,0000
			3.600,000

BOLT			
CI	14:05	2.114,000	4,5000
			9.513,000

Resumen estadístico

	Valor nominal	Valor efvo. (\$)
Títulos de renta fija - \$	217.640	212.347,07
Títulos de renta variable	2.214	13.113,00
Cauciones - \$	139	17.782.497,25
Cauciones - u\$s	3	13.545,55
Pase no garant. \$	31	5.091.314,01
Totales \$		23.099.271,33
Totales u\$s		13.545,55

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	29/07/2016	25,06	96	15.861.212,71	15.937.431,15
10	01/08/2016	29,93	30	1.302.740,00	1.313.422,75
11	02/08/2016	26,00	1	19.009,00	19.157,95
12	03/08/2016	26,90	4	342.500,00	345.528,91
13	04/08/2016	27,00	6	103.900,00	104.899,14
14	05/08/2016	27,00	1	5.275,00	5.329,63
17	08/08/2016	28,00	1	55.997,45	56.727,72
Totales:			139	17.690.634,16	17.782.497,25

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	29/07/2016	1,75	2	9.887,00	9.890,32
17	08/08/2016	1,90	1	3.652,00	3.655,23
Totales:			3	13539	13546

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	29/07/2016	20,00	1	2.000,00	2.007,67
81	11/10/2016	30,00	30	4.771.633,01	5.089.306,34
Totales:			31	4773633	5091314

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV							
Totales Operados 22/07/2016							
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.
20/08/2016	29	26,50	26,50	26,50	300.000,00	293.605,04	2
07/09/2016	47	27,00	27,00	27,00	120.000,00	116.051,08	1
13/10/2016	83	26,50	26,50	26,50	25.000,00	23.562,98	1
18/10/2016	88	26,00	26,00	26,00	1.900.000,00	1.789.123,35	6
24/10/2016	94	26,50	26,50	26,50	25.000,00	23.418,75	1
10/11/2016	111	27,00	27,00	27,00	25.000,00	23.087,24	1
30/11/2016	131	36,00	36,00	36,00	57.901,00	51.320,70	1
24/01/2017	186	27,00	27,00	27,00	150.000,00	131.943,61	1
31/01/2017	193	26,50	27,00	26,83	550.000,00	481.902,84	3
10/02/2017	203	27,00	27,00	27,00	150.000,00	130.332,32	1
21/02/2017	214	27,10	27,10	27,10	150.000,00	129.517,44	1
					3.452.901	3.193.865	19

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Fuente: MAV										
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	Monto
Avalado	132838	ACPY101100446	MACRO	285	MARCOS	Sin	Sin Inf.	10-11-16	48hs	25.000,00
Avalado	132839	ACPY240100261	MACRO	285	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	24-01-17	48hs	150.000,00
Avalado	132840	ACPY100200545	MACRO	285	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	10-02-17	48hs	150.000,00
Avalado	132841	ACPY210200253	MACRO	285	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	21-02-17	48hs	150.000,00
Avalado	132842	ACPY070900238	CREDESCO	191	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	07-09-16	48hs	120.000,00
Avalado	132843	GAVA310100229	GALICIA	007	224	Sin	Sin Inf.	31-01-17	48hs	250.000,00
Avalado	132844	GAVA310100230	ICBC	015	58	Sin	Sin Inf.	31-01-17	48hs	150.000,00
Avalado	132845	GAVA310100231	ICBC	015	58	Sin	Sin Inf.	31-01-17	48hs	150.000,00
Avalado	132846	ACPY181000282	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	300.000,00
Avalado	132847	ACPY181000283	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	300.000,00
Avalado	132848	ACPY181000284	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	300.000,00
Avalado	132849	ACPY181000285	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	300.000,00
Avalado	132850	ACPY181000286	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	300.000,00
Avalado	132851	ACPY181000287	SANTANDE	072	RECONQUIS	Sin	Sin Inf.	18-10-16	48hs	400.000,00
Avalado	132852	ACPY200800694	MACRO	285	ARROYO	Sin	Sin Inf.	20-08-16	48hs	150.000,00
Avalado	132853	ACPY200800695	MACRO	285	ARROYO	Sin	Sin Inf.	20-08-16	48hs	150.000,00



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes del auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida

RESOLUCIÓN MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.**RESOLUCIÓN N° 35/2016
AUTORIZACIÓN DE LISTADO****VISTO**

La presentación efectuada el 18 de enero de 2016, por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de la solicitud de autorización de listado de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS III, constituido con Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, bajo el régimen establecido por la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución N° 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO", para emitir valores representativos de deuda y/o certificados de participación por un monto en circulación de hasta V/N \$750.000.000, o su equivalente en otras monedas, según Resolución N° 17.274 de Directorio de fecha 23 de enero de 2014;

Que la oferta pública de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS III, en el marco del citado Programa, fue aprobada la Subgerencia de Fideicomisos Financieros de Inversión de la Comisión Nacional de Valores el 13 de julio de 2016;

Que los bienes fideicomitados los constituyen Créditos Originados y/o previamente Adquiridos en pesos por el Fiduciante, bajo la forma de solicitudes de crédito y pagarés que han sido transferidos al Fideicomiso;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$ 28.316.612, equivalente al 66% del Valor Fideicomitado de los Créditos; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$ 3.864.635, equivalente al 9,01% del Valor Fideicomitado de los Créditos; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal de \$ 10.722.215, equivalente al 24,99% del Valor Fideicomitado de los Créditos; totalizando un monto de emisión de \$ 42.903.462;

Que la totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue publicada con fecha 13 de julio de 2016 en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado vigente respecto de los Fideicomisos Financieros;

Que, a la fecha existen valores fiduciarios en circulación de la Serie II del Fideicomiso Financiero MIS, emitido por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. dentro del Programa Global ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, negociando en situación normal sin llamadas de individualización;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley



26.831, constató que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Fideicomisos Financieros sin observaciones al respecto;

Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por el Fiduciario;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

Artículo 1°: Autorizar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso MIS III, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$42.903.462.

Artículo 2°: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 20 de julio de 2016

Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Claudio A. Iglesias
Presidente